



ACUERDO No.SCGG-00013-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 01 de Febrero, 2016

ACUERDA

- 1. Autorizar al Ciudadano JOSE LUIS OSORIO MEDINA, en su condición de Subsecretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, para que viaje a Perú, a representar a Honduras país que ostenta la presidencia pro-tempore de la Organización de Pesca de los Países de la Integración Centroamericana y el Caribe, para discutir las nuevas estrategias de adaptación de los sectores de la Pesca y la Acuicultura al cambio climático en América Latina y el Caribe, del 31 de Enero al 04 de Febrero de 2016.
- 2. Los gastos de pasajes aéreos y estadía son cubiertos por la FAO, organizadores del evento, por lo que le corresponde a la Secretaria de Agricultura y Ganadería, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE

JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

MARIA DE LOS ANGELES M

Secretaria General de Gobierno